

**BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO  
S.A. BANASUPAC  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

Abreviaturas usadas:

|          |                                                     |
|----------|-----------------------------------------------------|
| US\$     | - Dólares estadounidense                            |
| NEC      | - Normas Ecuatorianas de Contabilidad               |
| NIIF     | - Normas Internacionales de Información Financiera  |
| Compañía | - Bananera Sudamericana del Pacifico S.A. BANASUPAC |

## **BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

---

### **NOTA 1.- OPERACIONES**

La compañía BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC, se constituyó por escritura pública otorgada ante, se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, El 24 de noviembre del 2011, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.M11 000518 de 19 de diciembre del 2011, inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Machala con el No. 1.655 y anotada en el repertorio bajo el No. 2.848, Machala 29 de Diciembre del 2011; su domicilio es el Cantón Machala, provincia de El Oro, su capital Suscrito es de USD 10.000,00 (Diez mil dólares), dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor USD 1.00 cada una, su Capital autorizado es de USD 20.000 (Veinte mil dólares ); su actividad principal es la “SIEMBRA, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DE BANANO EN TODAS SUS VARIEDADES. El plazo para la cual se constituye la compañía es de CINCUENTA AÑOS que se contara a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, su Registro Único de Contribuyente - RUC ante la administración tributaria es el 0791755182001, con fecha de inscripción el 25 de enero del 2012.

#### **1.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 1 de marzo del 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

#### **1.2 MONEDA DE PRESENTACIÓN.-**

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

### **NOTA 2.-**

#### **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF para Pymes vigente al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

#### **NOTA 2.1.-**

##### **BASES DE ELABORACION Y DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos de la compañía son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados sobre una base diferente **con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para las PYMES** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

## **EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS 2016**

La compañía presenta el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2017.

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera al final del periodo;
- 2) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- 4) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- 5) Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas Y otra información explicativa;

**A continuación se resumen las principales prácticas contables:**

### **POLITICAS CONTABLES**

En el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación de activos fijos, estimación del Activo Biológico y de activos en general; estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

### **RECONOCIMIENTOS DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los reconocimientos de cada uno de las partidas que conformar los estados financieros serán reconocidos bajo el principio del DEVENGADO.

#### **Base contable de acumulación (devengo)**

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo (principio de realización):

Resumiendo el principio del devengado:

- a) Los gastos se reconocerán cuando se conocen y;*
- b) Los ingresos se reconocerán cuando se realizan.*

### **Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus Operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse (4.1 MC).

## **LOS ELEMENTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MEDIDA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:**

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido confiadamente.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

- (a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.
- (b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

### **1.- POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

### **CAJA GENERAL**

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General autorizara quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice de hasta \$10.000,00 pasados esos valores en efectivo la gerencia realizara directamente el deposito correspondiente en los bancos de la compañía.

## **BANCOS NACIONALES**

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados por la gerencia y presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 5 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

## **2.- INSTRUMENTNOS FINANCIEROS:**

### **CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSAS.**

**CUENTAS POR COBRAR:** La compañía actualmente todas sus ventas de banano son a 7 días plazo con las empresas que se mantienen bajo contrato, con las otras empresas las condiciones de venta son con tarja (al contado).

## **3.- INVENTARIOS**

Comprenden todos los suministros y materiales adquiridos para el proceso propio del cultivo de banano, fertilizantes, insumos agrícolas, fungicidas etc. El método de costeo de los inventarios es por el método promedio.

### Stock

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El saldo del rubro no excede el valor de mercado o neto de realización de los inventarios.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, a las menos una vez al mes de manera obligatoria.

El tratamiento del inventario será como lo indica la sección 13 de las NIIF para la PYMES.

## **4.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo. Y en aquellas partes *puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas (10.4. y 10.6 NIf para Pymes).*

## **5.- ACTIVOS BIOLÓGICOS: PLANTACION BANANERA**

Una entidad que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación:

- (a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.
- (b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

## **6.- PROVEEDORES:**

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados,
- b) Es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y
- c) Es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación.

## **7.- PROVISIONES:**

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado.

## **8.- BENEFICIOS A EMPLEADOS: PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- (a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- (b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- (c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- (d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
  - (1) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
  - (2) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta.

Representa el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de interés actuarial del 5%, el salario promedio mensual, la pensión patronal mensual mínima de US\$20.00 y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluida en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

#### **Provisión para Bonificación por Desahucio**

Representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

Por la actividad propia de la compañía y del sector de agricultura es un mínimo de probabilidad que los trabajadores permanezcan más de 10 años en la compañía, por lo que la compañía evaluara cada 10 años la realización de estudios actuariales por jubilación patronal.

28.20 NIIF para Pymes. Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. ***Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral.*** En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

El ente controlador de la compañía estable que el informe por Jubilación Actuarial y Desahucio debe ser elaborado por un profesional autorizado por la Súper Intendencia de Compañías o la Súper Intendencia de Bancos.

#### **Participación de los empleados en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles

### **9.- PROVISIÓN (GASTO) PARA IMPUESTO A LA RENTA**

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

#### **Impuesto corriente:**

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables

La compañía se encuentra actualmente en el régimen de impuesto único.

**Art. 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.- (Agregado por el Art. 2 del Decreto Ley s/n, R.O. 583-S, 24-XI-2011).**- Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten. El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior. **Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario.**

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo **estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.**

En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

#### Impuesto Diferido

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales impositivas.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en:



Impuesto corriente (Imp. Renta) + Impuesto Diferido. = GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AÑO.

*El Gasto de impuesto corriente resulta **entre** el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, el mayor de entre los dos da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad.*

*Mediante ley se estableció para el sector bananera un impuesto único hasta el 2% de las ventas, por lo tanto el GASTO POR IMPUESTO CORRIENTE de la compañía es el impuesto único de hasta el 2% de las ventas, porcentaje que varía del 1% al 2% acuerdo a las ventas semanales de cajas de banano.*

## 10.- INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios de la compañía es la venta directa de las cajas de banano de exportación y en un mínimo porcentaje banano para consumo nacional.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

### 2.11. Reserva legal

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

## RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS

### 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

| Efectivo y equivalentes | 2017            | 2016            |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Caja                    | 1.182,47        | 1.032,45        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>1.182,47</b> | <b>1.032,45</b> |

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

### 4.- Cuentas por Cobrar Clientes

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| Detalle                     | 2017     | 2016     |
|-----------------------------|----------|----------|
| Cuentas por cobrar clientes | -        | -        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>-</b> | <b>-</b> |

## 5. INVERSIONES CORTO PLAZO

Corresponden a pólizas de acumulación sus saldos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está formado de la siguiente manera:

| <b>Detalle</b>         | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|------------------------|-------------|-------------|
| Pólizas de acumulación |             |             |
| <b>TOTAL</b>           |             |             |

## 6.- CREDITO TRIBUTARIO FAVOR DE LA ENTIDAD POR IMPUESTO A LA RENTA

| <b>Detalle</b>                    | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Crédito Tributario a Favor</b> | 0,38        | 0,38        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>0,38</b> | <b>0,38</b> |

## 7.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo de otros activos corrientes al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| <b>Detalle</b>                         | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|----------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Corporación Financiera Nacional</b> | -           | -           |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>-</b>    | <b>-</b>    |

Cabe mencionar que este valor la compañía lo perdió, la plantación bananera fue rematada por la Corporación Financiera Nacional.

## 8.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera

| <b>Detalle</b>                     | <b>2017<br/>(1/enero/2017)</b> | <b>Movimiento<br/>Adiciones</b> | <b>2017<br/>(31/Dic/2017)</b> |
|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Maquinaria, equipo e Instalaciones | 6.177,46                       | -6.177,46                       |                               |
| Equipo de computación              |                                |                                 |                               |
| (-) Depreciación Acumulada         | (1.622,08)                     | 1.622,08                        |                               |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>4.555,38</b>                | <b>-4.555,38</b>                |                               |

En el 2016 ya no se procedió a depreciar porque la empresa dejó de operar desde el 2016, pierde uno de los postulados esenciales de las NIIF del negocio en marcha.

## 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| <b>Detalle</b>           | <b>201</b> | <b>2016</b> |
|--------------------------|------------|-------------|
| <b>Otras Inversiones</b> | -          |             |
| <b>TOTAL</b>             | -          |             |

Estos valores se perdieron, las propiedades fueron rematadas por la Corporación Financiera nacional con fecha 20 de octubre del 2015, aunque no se reflejó en las notas del 2015 por recomendaciones el abogado de la compañía las propiedades se iban a recuperar durante el año 2016, situación que no se dio.

Hay incertidumbre y remotas probabilidades por la recuperación de esos bienes por lo tanto al no cumplir las características de activo estos valores son enviados al gasto en el 2015.

## 10.- CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| <b>Detalle</b> | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|----------------|-------------|-------------|
| Proveedores    |             |             |
| <b>TOTAL</b>   |             |             |

## 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

Estas obligaciones son cheques girados y no cobrados, no generan interés alguno.

| <b> </b>                 | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|--------------------------|-------------|-------------|
| <b>Banco de Machala</b>  | -           | -           |
| <b>Banco Bolivariano</b> | -           | -           |
| <b>TOTAL</b>             | -           | -           |

## 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| Detalle           | 2016            | 2015            |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas por pagar | 5.951,93        | 5.951,93        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>5.951,93</b> | <b>5.951,93</b> |

### 13.- BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO

| Detalle                          | 2017     | 2016 |
|----------------------------------|----------|------|
| 15% Participación a trabajadores | -        |      |
| Beneficios Sociales por pagar    | -        |      |
| Sueldos por pagar                | -        |      |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>-</b> |      |

Quienes no hubieran trabajado durante el año completo recibirán la parte proporcional al tiempo de Servicios.

### 14.- IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| Detalle                      | 2017 | 2016 |
|------------------------------|------|------|
| Retenciones Imp. Renta       |      |      |
| Retenciones en la Fuente IVA |      |      |
| Contribución Solidaria       |      |      |
| <b>TOTAL</b>                 |      |      |

### 15.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo de otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| Detalle                  | 2017             | 2016             |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Obligaciones con el IEES | 23.117,01        | 23.117,01        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>23.117,01</b> | <b>23.117,01</b> |

Corresponden obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**16.- OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO.**

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| Detalle           | 2017 | 2016 |
|-------------------|------|------|
| Banco Bolivariano | -    | -    |
| <b>TOTAL</b>      | -    | -    |

**17.- BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO**

| Detalle                           | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------|------|------|
| Provisión por Jubilación Patronal | -    | -    |
| Provisión por Desahucio           | -    | -    |
| <b>TOTAL</b>                      | -    | -    |

**18. OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

El saldo de otras obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

| Detalle                           | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------|------|------|
| Obligaciones con el IESS Convenio |      |      |
| <b>TOTAL</b>                      |      |      |

**19.- SITUACION FISCAL E IMPUESTO A LAS GANANCIAS****19.1.- Situación Fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada no ha recibido notificaciones por diferencias o cualquier contingencia tributaria por las autoridades tributarias.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el impuesto a la renta prescribe su revisión a los tres años de presentar la declaración del impuesto a renta y a seis años si la compañía hubiese omitido ingresos

| Año  | Fecha de Presentación del Formulario 101 | Prescripción |
|------|------------------------------------------|--------------|
| 2013 | 2014                                     | 2017         |
| 2014 | 2015                                     | 2018         |
| 2015 | 2016                                     | 2019         |

Durante este tiempos encuentran abiertos los libros contables y tributarios para la revisión por parte de las autoridades fiscales si estos así lo determinan.

#### 19.2.- Composición del Impuesto a las Ganancias

| Impuestos                                     | 2017 | 2016 |
|-----------------------------------------------|------|------|
| Impuesto Corriente (Impuesto Unico al Banano) |      |      |
| Impuesto a las Ganancias                      | 0    | 0    |
| Total                                         |      |      |

Corresponden a las retenciones en la fuente por la venta de cajas de banano, la retención va de entre 1% al 2% dependiendo de la producción semanal.

#### Conciliación Tributaria

| Detalle                                   | 2016 | 2016 |
|-------------------------------------------|------|------|
| Ingresos Sugetos a Impuesto Unico         |      |      |
| Costos y Gastos Sugertos a impuesto unico |      |      |
| Impuesto Causado                          |      |      |

##### 1) Impuesto causado

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto único a la actividad bananera del 1% al 2% por cada venta de las cajas de banano semanalmente, este impuesto es retenido y servirá como crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta anual.

##### 2) Anticipo de impuesto a la renta -

La norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. El sector bananero está exento del pago del anticipo del impuesto a la renta, su sector tiene un tratamiento especial con el impuesto único a la actividad bananera.

##### 3) Impuestos diferidos. -

Se originan por la valoración de activos y pasivos por diferencias temporarias imponibles y deducibles presentes y que en el futuro se va a cancelar o a recuperar.

Las ganancias por valuación del activo biológico (frutos de la raíz de banano) no podrían determinar que tasa aplicar por cuanto que esta tasa o impuesto está en función de la producción semanal de cajas de banano y esta va desde el 1% al 2% de la venta.

## 20.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre el capital social de la compañía está constituida por 510,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una:

| DETALLE          | VALOR             | Valor por<br>acción USD | No.<br>Acciones   |
|------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| Capital suscrito | 510.000,00        | 1,00                    | 510.000,00        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>510.000,00</b> | <b>1,00</b>             | <b>510.000,00</b> |

Dividido en:

| ACCIONISTA                           | PARTICIPACION | Valor por<br>acción USD | No.<br>Acciones   |
|--------------------------------------|---------------|-------------------------|-------------------|
| JOEL ITALO MUÑOZ BERMEO              | 20%           | 1,00                    | 102.000,00        |
| MUÑOZ BERMEO LISSETTE<br>ESTEFANIA   | 10%           | 1,00                    | 51.000,00         |
| RODRIGUEZ CABRERA                    | 60%           | 1,00                    | 306.000           |
| CARLOS ROSALINO<br>RODRIGUEZ ORDOÑEZ | 10%           | 1,00                    | 51.000,00         |
| CARLOS<br><b>TOTAL</b>               | <b>100%</b>   | <b>1,</b>               | <b>510.000,00</b> |

## 21.- RESERVAS

Al 31 de diciembre las reservas de la compañía está constituida por

| Detalle             | 2017              | 2016              |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Reserva Legal       | 33.762,70         | 33.762,70         |
| Reserva Facultativa | 290.310,02        | 101.722,55        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>324.072,72</b> | <b>135.485,25</b> |

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

La reserva facultativa corresponde a las utilidades acumuladas de los periodos 2012, 2013, 2014 que mediante junta general de accionistas se autorizó enviarlas a esta reserva.

## 22. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre está constituida por

| Detalle               | 2017                | 2016              |
|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Utilidades Acumuladas |                     | 202.451,27        |
| Pérdidas Acumuladas   | (885.083,48)        |                   |
| <b>TOTAL</b>          | <b>(885.083,48)</b> | <b>202.451,27</b> |

### 23.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre el otro resultado integral de la compañía es:

| Detalle              | 2017             | 2016             |
|----------------------|------------------|------------------|
| Ganancia Actuariales | 27.680,05        | 13.816,25        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>27.680,05</b> | <b>13.816,25</b> |

### 24.- RESULTADOS

Al 31 de diciembre los resultados de la compañía son:

#### UTILIDAD DEL EJERCICIO

| Detalle                                              | 2016         | 2015           |
|------------------------------------------------------|--------------|----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                   |              |                |
| Otros Ingresos                                       |              | 1.156.271,39   |
| (-) Costos y Gastos                                  | (4.705,78)   | (2.041.355,57) |
| (-) 15% participación trabajadores por pagar         |              |                |
| (-) Gasto por Impuesto la Renta del periodo          |              |                |
| Utilidad Antes de reservas                           |              |                |
| Utilidad neta a libre disposición de los accionistas | -            |                |
| Perdida del Ejercicio                                | (206.645,95) | (885.084,18)   |

### 25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y fecha de aprobación de los estados financiero se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

La Administración de la Compañía basada en la hechos correspondientes a sus operaciones, los accionistas mediante Junta General de Accionistas celebrada el 16 de marzo del 2017 determina la liquidación anticipada de la compañía y autorizan a la gerencia realizar todos los trámites respectivos para la liquidación inmediata de la compañía.



## 26.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo; estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 19 de Abril del 2018.



Ing. Ángela Silva  
Contadora



Ec. Joel Italo Muñoz Berneo  
Gerente General